H. XLIII AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ROSAMORADA

Gaceta Municipal

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT

003/2024

GACETA ORDINARIA:

Publicación **quinto bimestre** correspondiente a los meses de **septiembre y octubre del año 2024;** de conformidad a lo establecido en el **artículo 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.**

H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT

EJERCICIO FISCAL 2024
PUBLICACIÓN DE FECHA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Municipio de Rosamorada Nayarit
México No. 14 Col. Centro
No. Teléfonico: (319) 234 00 05

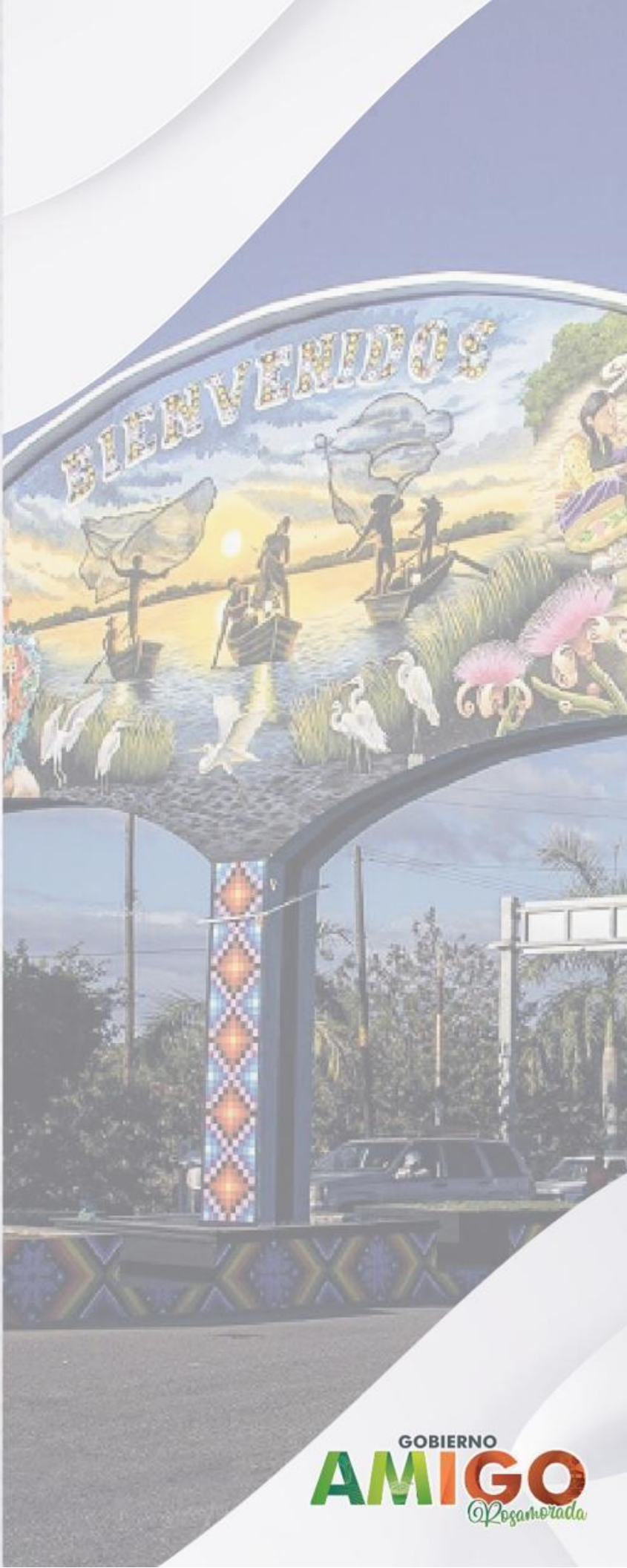

GOBIERNO AMIGO Rosamorada

PRESENTACIÓN

El Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rosamorada, Nayarit; 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Rosamorada, Nayarit; ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

C. JOSE AMPELIO GUTIERREZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT

C. JOSE AMPELIO GUTIERREZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ARALIA MELINA GUZMÁN FRÍAS
SINDICO MUNICIPAL

R EGIDORES

C. MANUEL JESÚS AVENA GONZÁLEZ

C. ARACELY GRACIANO LUCATERO

C. ARNULFO CEA REYES

C. ÁNGEL ANZALDO VEGA

C. VÍCTOR HUGO TORRES ÁLVAREZ

C. JOSÉ RAMÓN RAMÍREZ RODRÍGUEZ

C. FERMÍN ECHAVARRÍA ALCALÁ

C. CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA

C. ROSA MARTINA RAMOS GÓMEZ

C. DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ

CONTENIDO

- **Acta de Sesión Solemne de Instalación del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada; Nayarit**

- **Acta de Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 001:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 002:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 003:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 004:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 005:**
  Resoluciones y/o acuerdos

- **Acta de Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, asentada bajo el número 006:**
  Resoluciones y/o acuerdos

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA; NAYARIT

Sesión celebrada con fecha diecisiete del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 38, 50 fracción IV, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 8 fracción II numeral III, 11, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Comisariado Ejidal de Rosamorada, Nayarit; se procede a llevar a cabo Sesión Solemne de Instalación del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día martes diecisiete del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión el Ciudadano Rito Alfonso Galván Zermeño, **Presidente de la Comisión Instaladora;** somete a la consideración de los presentes el siguiente Orden del día, mismo que fue remitido con anterioridad.

ORDEN DEL DÍA

1. Honores a la Bandera.
2. Presentación de la Comisión Instaladora, Representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
3. Pase de Lista de los Integrantes del Ayuntamiento Electo.
4. Declaratoria Formal de la Instalación del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.
5. Protesta de Ley del Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, Presidente Municipal Electo del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.
6. Protesta de Ley de la Sindica Municipal, Regidoras y Regidores del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.
7. Intervención de la Maestra Claudia Raquela Araujo Gómez, Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit, en Representación del Gobernador del Estado Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero.
8. Intervención del Diputado Local Ricardo Parra Tiznado, Representante del Congreso del Estado de Nayarit.
9. Intervención del Presidente Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García.
10. Designación de las Comisiones Protocolarias.
11. Clausura de la Sesión.

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 001

Sesión de cabildo celebrada con fecha diecisiete del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 38 fracción VI, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Primera Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las once horas con cuarenta minutos del día martes diecisiete del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** procede a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes y en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por unanimidad de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación e Instalación del Quorum Legal.
3. Lectura y análisis del Orden del día.
4. Propuesta del Presidente de los Ciudadanos que serán nombrados Secretario, Tesorero y Contralor del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.
5. Propuesta y aprobación de la Integración de las Comisiones Municipales.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

<table>
<tr><th>TEMA</th><th>PROPUESTA Y/O ACUERDO</th><th>RESULTADO</th></tr>
<tr><td>Propuesta del Presidente de los Ciudadanos que serán nombrados Secretario, Tesorero y Contralor del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.</td><td>Presidente Municipal; con fundamento en el artículo 61 fracción III inciso b) y artículo 65 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se propone al:
Profesor Benjamín Espericueta Velázquez; para ocupar el cargo de Secretario Municipal
T.P.Z. Mauricio Sandoval Villaseñor; para ocupar el cargo de Tesorero Municipal
Licenciado Miguel Enrique González de la Cruz; para ocupar el cargo de Contralor Municipal</td><td>Se aprueba por UNANIMIDAD</td></tr>
<tr><td>Propuesta y aprobación de la Integración de las Comisiones Municipales.</td><td>Con fundamento en los artículos 76 y 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, Presidente Municipal; realiza la propuesta para integrar las Comisiones Municipales del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; de la siguiente manera:
<table>
<tr><th colspan="2">COMISIÓN</th><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">DE GOBERNACIÓN</td><td>PRESIDENTE</td><td>JOSÉ AMPELIO GUTIÉRREZ GARCÍA</td></tr>
<tr><td>SECRETARIO</td><td>FERMÍN ECHAVARRÍA ALCALÁ</td></tr>
<tr><td>VOCAL</td><td>DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ</td></tr>
<tr><td rowspan="4">2</td><td rowspan="4">DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA</td><td>PRESIDENTE</td><td>ARALIA MELINA GUZMÁN FRÍAS</td></tr>
<tr><td>SECRETARIO</td><td>FERMÍN ECHAVARRÍA ALCALÁ</td></tr>
<tr><td>VOCAL</td><td>CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA</td></tr>
<tr><td>VOCAL</td><td>DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3</td><td rowspan="2">DE OBRAS PÚBLICAS</td><td>PRESIDENTE</td><td>MANUEL JESÚS AVENA GONZÁLEZ</td></tr>
<tr><td>SECRETARIO</td><td>ARNULFO CEA REYES</td></tr>
</table></td><td>Se aprueba por UNANIMIDAD</td></tr>
</table>

			VOCAL	ROSA MARTINA RAMOS GÓMEZ
	4	**DE SERVICIOS PÚBLICOS**	**PRESIDENTE**	ARNULFO CEA REYES
			SECRETARIO	MANUEL JESÚS AVENA GONZÁLEZ
			VOCAL	CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA
	5	**DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**	**PRESIDENTE**	ÁNGEL ANZALDO VEGA
			SECRETARIO	CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA
			VOCAL	ARACELY GRACIANO LUCATERO
	6	**DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA**	**PRESIDENTE**	VÍCTOR HUGO TORRES ÁLVAREZ
			SECRETARIO	ARALIA MELINA GUZMÁN FRÍAS
			VOCAL	JOSÉ RAMÓN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
	7	**DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL**	**PRESIDENTE**	ARACELY GRACIANO LUCATERO
			SECRETARIO	ROSA MARTINA RAMOS GÓMEZ
			VOCAL	VÍCTOR HUGO TORRES ÁLVAREZ
	8	**DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN**	**PRESIDENTE**	JOSÉ RAMÓN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
			SECRETARIO	CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA
			VOCAL	ARALIA MELINA GUZMÁN FRÍAS
	9	**DE CULTURA Y DEPORTE**	**PRESIDENTE**	ROSA MARTINA RAMOS GÓMEZ
			SECRETARIO	VÍCTOR HUGO TORRES ÁLVAREZ

			VOCAL	DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ
			VOCAL	ÁNGEL ANZALDO VEGA
	10	**DE DESARROLLO ECONÓMICO**	**PRESIDENTE**	ARNULFO CEA REYES
			SECRETARIO	ÁNGEL ANZALDO VEGA
			VOCAL	ARACELY GRACIANO LUCATERO
	11	**DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS**	**PRESIDENTE**	ARALIA MELINA GUZMÁN FRÍAS
			SECRETARIO	DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ
			VOCAL	FERMÍN ECHAVARRÍA ALCALÁ
			VOCAL	ROSA MARTINA RAMOS GÓMEZ
			VOCAL	MANUEL JESÚS AVENA GONZÁLEZ
	12	**DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**	**PRESIDENTE**	JOSÉ AMPELIO GUTIÉRREZ GARCÍA
			SECRETARIO	ARALIA MELINA GUZMÁN FRÍAS
			VOCAL	CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA
			VOCAL	ARACELY GRACIANO LUCATERO
	13	**DE IGUALDAD GÉNERO Y FAMILIA**	**PRESIDENTE**	DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ
			SECRETARIO	CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA
			VOCAL	ARNULFO CEA REYES
	14	**DE NIÑEZ Y JUVENTUD**	**PRESIDENTE**	FERMÍN ECHAVARRÍA ALCALÁ
			SECRETARIO	CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA

			VOCAL	ROSA MARTINA RAMOS GÓMEZ
			VOCAL	DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ
			VOCAL	VÍCTOR HUGO TORRES ÁLVAREZ
	15	**DESARROLLO AGROPECUARIO**	**PRESIDENTE**	JOSÉ RAMÓN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
			SECRETARIO	DALIA GUADALUPE BRIONES SÁNCHEZ
			VOCAL	FERMÍN ECHAVARRÍA ALCALÁ
			VOCAL	CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA
	16	**PESCA Y ACUACULTURA**	**PRESIDENTE**	ARACELY GRACIANO LUCATERO
			SECRETARIO	ARNULFO CEA REYES
			VOCAL	ÁNGEL ANZALDO VEGA
	17	**PROTECCIÓN A LA FLORA Y FAUNA**	**PRESIDENTE**	CONCEPCIÓN FLORES ALMANZA
			SECRETARIO	ARACELY GRACIANO LUCATERO
			VOCAL	FERMÍN ECHAVARRÍA ALCALÁ
			VOCAL	MANUEL JESÚS AVENA GONZÁLEZ

ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 002

Sesión de cabildo celebrada con fecha treinta del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Primera Sesión Extraordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día lunes treinta del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes y en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por unanimidad de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el que se autoriza al Municipio de Rosamorada, Nayarit, la contratación de una obligación de crédito a corto plazo que no exceden del 6% (seis por ciento) de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Rosamorada, Nayarit; con vigencia no mayor a 12 (doce) meses, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de

carácter temporal, llevando a cabo la implementación de un proceso competitivo para su contratación.

5. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo por el que se autoriza al Municipio de Rosamorada, Nayarit, la contratación de una obligación de crédito a corto plazo que no exceden del 6% (seis por ciento) de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Rosamorada, Nayarit; con vigencia no mayor a 12 (doce) meses, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal, llevando a cabo la implementación de un proceso competitivo para su contratación.	**ACUERDO** **PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit; autoriza al Municipio de Rosamorada, Nayarit, para que contrate una obligación a corto plazo que no exceden del 6% (seis por ciento) de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Rosamorada, Nayarit; más accesorios y gastos financieros, con una vigencia no mayor a 12 (doce) meses, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado. **SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit; una vez concluido el proceso competitivo para elegir a la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones de mercado, autoriza al Presidente Municipal para que, de forma conjunta con los funcionarios facultados al interior del Municipio conforme a la legislación aplicable, celebren con la institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado, la obligación a corto plazo autorizada en el Acuerdo Primero anterior a través de los instrumentos jurídicos correspondientes. **TERCERO.-** En virtud de la contratación de la obligación a corto plazo, en caso de ser necesario, se proceda a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Rosamorada, Nayarit; para el presente ejercicio fiscal y considerar dicha obligación	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

	en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, a fin de prever el monto a ser destinado al servicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización. **CUARTO.-** La obligación a corto plazo que contrate el Municipio de Rosamorada, Nayarit; con base en la presente autorización, se inscribirá, en su caso, en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit y en el Registro Público Único, en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables. **QUINTO.-** En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye a los funcionarios responsables al interior del Municipio para que la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización se incluya en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la respectiva cuenta pública con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados. **SEXTO.-** Las autorizaciones otorgadas en este acto al Municipio de Rosamorada, Nayarit, se encontrarán vigentes durante el presente ejercicio fiscal, plazo durante el cual sus representantes legalmente facultados, deberán realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas.	

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 003

Sesión de cabildo celebrada con fecha treinta del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Segunda Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las diez horas con once minutos del día lunes treinta del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes; informando el Ciudadano Secretario Municipal que la Profesora Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal,** se encuentra en la Ciudad de Tepic Nayarit, atendiendo audiencia ante el Instituto de Justicia Laboral, por lo que solicita justificación en esta sesión de cabildo; haciendo el manifiesto que se encuentran presentes 11 integrantes del cabildo de un total de 12 de integrantes; y en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por unanimidad de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación e Instalación del Quorum Legal.
3. Lectura y análisis del Orden del día.

4. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo 001 y 002.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Viáticos del Municipio de Rosamorada, Nayarit.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Contrato de Arrendamiento de fracción de terreno dentro de la parcela número 253-z2 P1/1, misma que se constituirá de manera circundante a la bomba de agua potable de Rosamorada, Nayarit.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de indemnización por fallecimiento del trabajador en activo con nombramiento de Agente de Seguridad Pública Municipal C. Juan Antonio Robles Santa Cruz.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Lectura y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo 001 y 002.	El Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, **Secretario Municipal;** da lectura de Actas de Sesiones de Cabildo asentadas bajo el número de acta 001 y 002, la primera Sesión Ordinaria de fecha 17 del mes de septiembre del año 2024 y la segunda Sesión Extraordinaria de fecha 30 del mes de septiembre del año 2024. Concluido el presente punto, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario Municipal somete a la consideración del pleno del cabildo.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**
Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Viáticos del Municipio de Rosamorada, Nayarit.	El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, la propuesta realizada por la Regidora Concepción Flores Almanza, relativo a que el **REGLAMENTO DE VIÁTICOS DEL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT;** se turne para una próxima sesión de cabildo para su análisis	Se aprueba por **UNANIMIDAD**
Análisis, discusión y en su caso aprobación del Contrato de Arrendamiento de fracción de terreno dentro de la parcela número 253-z2 P1/1, misma que se constituirá de manera circundante a la bomba de agua potable de Rosamorada, Nayarit.	El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, el punto de: **ACUERDO** **UNICO.** El **H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT;** aprueba la celebración del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FRACCIÓN DE TERRENO DENTRO DE LA**	Se aprueba por **MAYORIA**

	PARCELA NÚMERO 253-Z2 P1/1, MISMA QUE SE CONSTITUIRÁ DE MANERA CIRCUNDANTE A LA BOMBA DE AGUA POTABLE DE ROSAMORADA, NAYARIT; CON VIGENCIA DEL DIECISIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE AL TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.	
Análisis, discusión y en su caso aprobación de indemnización por fallecimiento del trabajador en activo con nombramiento de Agente de Seguridad Pública Municipal C. Juan Antonio Robles Santa Cruz.	El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, el punto de: **ACUERDO** **UNICO.** El **H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT;** aprueba la **INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR EN ACTIVO CON NOMBRAMIENTO DE AGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL C. JUAN ANTONIO ROBLES SANTA CRUZ.**	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 004

Sesión de cabildo celebrada con fecha siete del mes de octubre del año dos mil veinticuatro

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Tercera Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes siete del mes de octubre del año dos mil veinticuatro; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo Número 003 de Sesión Ordinaria de fecha 30 del mes de septiembre del año 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Rosamorada, Nayarit.

6. Exposición del Punto relativo a la Basificación y Jubilación de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit; asentado bajo el número de acta 121, de Sesión Extraordinaria, Privada y Urgente por su obvia resolución de fecha primero del mes de abril del 2024, para efecto de que se determine y/o acuerde lo conducente por este Honorable Cuerpo Colegiado.
7. Instalación del Consejo Municipal de Protección Ciudadana 2024 – 2027.
8. Instalación de la Sesión Permanente del Consejo Municipal de Protección Ciudadana, Temporada de Lluvias 2024.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

<table>
<tr><th>TEMA</th><th>PROPUESTA Y/O ACUERDO</th><th>RESULTADO</th></tr>
<tr><td>Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo Número 003 de Sesión Ordinaria de fecha 30 del mes de septiembre del año 2024.</td><td>El Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, Secretario Municipal; da lectura al Acta de Cabildo Número 003 de Sesión Ordinaria de fecha 30 del mes de septiembre del año 2024. Concluido el presente punto, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario Municipal somete a la consideración del pleno del cabildo.</td><td>Se aprueba por UNANIMIDAD</td></tr>
<tr><td>Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Rosamorada, Nayarit.</td><td>El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, el punto de:
ACUERDO

UNICO. El H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT; aprueba la CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT; el cual queda constituido de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>NO.</th><th>CARGO</th><th>FUNCIÓN EN EL COMITE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Tesorero Municipal Mauricio Sandoval Villaseñor</td><td>Presidente</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Jefe de Adquisiciones Juan Manuel Yáñez Hernández</td><td>Secretario Técnico</td></tr>
</table></td><td>Se aprueba por UNANIMIDAD</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>3</td><td>Contralor Municipal Miguel Enrique González de la Cruz</td><td>Comisario</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Regidor Fermín Echavarría Alcalá</td><td>Vocal</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Regidor Víctor Hugo Torres Álvarez</td><td>Vocal</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Regidor Ángel Anzaldo Vega</td><td>Vocal</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Regidora Dalia Guadalupe Briones Sánchez</td><td>Vocal</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Exposición del Punto relativo a la Basificación y Jubilación de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit; asentado bajo el número de acta 121, de Sesión Extraordinaria, Privada y Urgente por su obvia resolución de fecha primero del mes de abril del 2024, para efecto de que se determine y/o acuerde lo conducente por este Honorable Cuerpo Colegiado.</td>
<td>El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, el punto de:
ACUERDO
ÚNICO. El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; autoriza al área Jurídica de este Ayuntamiento, realizar las Investigaciones Exhaustivas al Procedimiento de la basificación y Jubilación de los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit; Ciudadanos María Reyes Sillas Flores, Ma. de Jesús Rendón Osuna y Juan Manuel Hernández; exponiendo las irregularidades que se encuentren si es el caso, así como los razonamientos lógicos jurídicos para dar solución a las mismas.</td>
<td>Se aprueba por UNANIMIDAD</td>
</tr>
<tr>
<td>Instalación del Consejo Municipal de Protección Ciudadana 2024 – 2027.</td>
<td>El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, la Instalación del Consejo Municipal de Protección Ciudadana 2024 – 2027, la cual queda constituido de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>NO.</th><th>CARGO</th><th>FUNCIÓN EN EL CONSEJO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Presidente Municipal José Ampelio Gutiérrez García.</td><td>Presidente</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Secretario Municipal Profesor Benjamín</td><td>Secretario</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se aprueba por UNANIMIDAD</td>
</tr>
</table>

	Espericueta Velázquez.	
3	**Director de Protección Civil** Ciudadano José Guadalupe Montaño Borboa.	Secretario Técnico
4	**Subdirector de Protección Civil** Ciudadano Oscar Lara Duran.	Suplente

Instalación de la Sesión Permanente del Consejo Municipal de Protección Ciudadana, Temporada de Lluvias 2024.	El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, la **Instalación de la Sesión Permanente del Consejo Municipal de Protección Ciudadana, Temporada de Lluvias 2024.**	Se aprueba por **UNANIMIDAD**
Asuntos Generales	El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, la propuesta de: **ACUERDO** **ÚNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; autoriza la aplicación de recurso proveniente del **Fondo IV "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUND);** para la adquisición de vehículos; realizando dicha adquisición conforme al Procedimiento que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Nayarit.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 005

Sesión de cabildo celebrada con fecha quince del mes de octubre del año dos mil veinticuatro

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Segunda Sesión Extraordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día martes quince del mes de octubre del año dos mil veinticuatro; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo No. 004 de Sesión Ordinaria celebrada con fecha 07 del mes de octubre del 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para facultar a la Síndico Municipal para representar al Municipio de Rosamorada, Nayarit, ante cualquier tipo de autoridad y para toda clase de actos administrativos; y, en

su caso realice ante el Servicio de Administración Tributaria el alta de su firma electrónica y del Certificado de Sello Digital de este ente público.

6. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo No. 004 de Sesión Ordinaria celebrada con fecha 07 del mes de octubre del 2024.	El Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, **Secretario Municipal;** da lectura al Acta de Cabildo No. 004 de Sesión Ordinaria celebrada con fecha 07 del mes de octubre del 2024. Concluido el presente punto, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario Municipal somete a la consideración del pleno del cabildo.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**
Análisis, discusión y en su caso aprobación para facultar a la Síndico Municipal para representar al Municipio de Rosamorada, Nayarit, ante cualquier tipo de autoridad y para toda clase de actos administrativos; y, en su caso realice ante el Servicio de Administración Tributaria el alta de su firma electrónica y del Certificado de Sello Digital de este ente público.	El Presidente Municipal, propone la siguiente propuesta de: **ACUERDO** **UNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; **aprueba facultar a la Síndico Municipal para representar al Municipio de Rosamorada, Nayarit; ante cualquier tipo de autoridad y para toda clase de actos administrativos relacionados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), realizando el alta de su firma electrónica y del Certificado de Sello Digital de este ente público.** **TRANSITORIOS** **UNICO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTADA BAJO EL NÚMERO 006

Sesión de cabildo celebrada con fecha veintidós del mes de octubre del año dos mil veinticuatro

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 63, 64 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículos 22, 46 fracciones II y III del Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Rosamorada, Nayarit; reunidos en el Recinto Oficial Sala de Cabildo del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; a efecto de llevar a cabo Cuarta Sesión Ordinaria; ciudadanos José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** Aralia Melina Guzmán Frías, **Síndico Municipal;** Manuel Jesús Avena González, Aracely Graciano Lucatero, Arnulfo Cea Reyes, Ángel Anzaldo Vega, Víctor Hugo Torres Álvarez, José Ramón Ramírez Rodríguez, Fermín Echavarría Alcalá, Concepción Flores Almanza, Rosa Martina Ramos Gómez, Dalia Guadalupe Briones Sánchez, en su carácter de **Regidores.**

Siendo las quince horas con veintisiete minutos del día martes veintidós del mes de octubre del año dos mil veinticuatro; a efecto de iniciar con el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal;** solicitó al **Secretario Municipal** Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, procediera a realizar el pase de lista a efecto de registrar la asistencia de los presentes; y en virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se hizo la declaración formal del quórum necesario para la validez de la sesión y en consecuencia de los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.

Habiéndose verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, el Ciudadano José Ampelio Gutiérrez García, **Presidente Municipal**, por conducto del **Secretario Municipal** dio cuenta de la propuesta del orden del día al Pleno del Cabildo, y una vez sometido a votación resultó aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo Número 005 de Sesión Extraordinaria de fecha 15 del mes de octubre del año 2024.
5. Presentación del Dictamen para su conocimiento y consideración que emite la Comisión de Recepción respecto del Proceso de Entrega Recepción que realizó el H. XLII Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit al H. XLIII

Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit; esto conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS

TEMA	PROPUESTA Y/O ACUERDO	RESULTADO
Lectura y en su caso aprobación de Acta de Cabildo Número 005 de Sesión Extraordinaria de fecha 15 del mes de octubre del año 2024.	El Profesor Benjamín Espericueta Velázquez, **Secretario Municipal;** da lectura al **Acta de Cabildo Número 005 de Sesión Extraordinaria de fecha 15 del mes de octubre del año 2024**. Concluido el presente punto, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario Municipal somete a la consideración del pleno del cabildo.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**
Presentación del Dictamen para su conocimiento y consideración que emite la Comisión de Recepción respecto del Proceso de Entrega Recepción que realizó el H. XLII Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit al H. XLIII Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit; esto conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.	El Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal someta a la Consideración de los integrantes del Cabildo, el punto de: **ACUERDO** **ÚNICO.** El H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; aprueba el dictamen que emite la Comisión de Recepción respecto del Proceso de Entrega Recepción que realizó el H. XLII Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit al H. XLIII Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit; conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.	Se aprueba por **UNANIMIDAD**